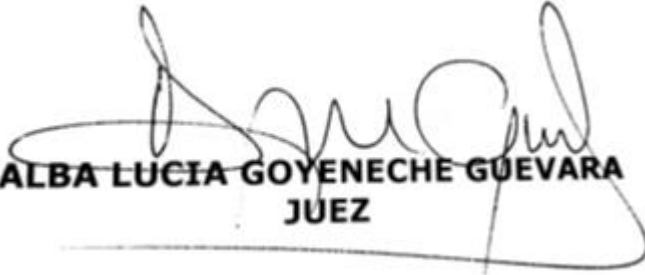




Rad: 110013103019 2019 – 00167 00

En atención al informe secretarial que antecede, se advierte que no es posible llevar a cabo la diligencia que se tenía programada, por lo tanto se hace necesario reprogramarla. Como consecuencia de lo anterior se señala la hora de las 11:00 del día 2 del mes de septiembre del 2020, para efectos de llevar cabo la audiencia de reconstrucción.

NOTIFÍQUESE


ALBA LUCIA GOYENECHÉ GUEVARA
JUEZ

JUZGADO 19 CIVIL DEL CIRCUITO DE BOGOTÁ

HOY 27/07/2020 SE NOTIFICA LA PRESENTE
PROVIDENCIA POR ANOTACIÓN EN ESTADO No.038


GLORIA ESTELLA MUÑOZ RODRIGUEZ
Secretaria